



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 353
QUILLON, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-484, 0-485, 0-486, 0-534
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-497,20-498,20-499,20-542

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:68.095 ✓

Y SON:SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SEVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. ✓

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		68.095 ✓	68.095 ✓		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

28 ABR. 2016

29 ABR 2016,

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEF. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	FIRMA



Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME